

ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°01-

En Santiago a 13 de febrero de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID 1191449-1-LE24, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, [REDACTED] por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta:

OFERENTES		[REDACTED]
ANTECEDENTES LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS		[REDACTED]
Anexos	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	CUMPLE
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	CUMPLE
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	NO APLICA
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	NO APLICA
	Anexos 1-2-3-4- 6-7	CUMPLE
	Garantía de Seriedad	CUMPLE
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: 4%		
De la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)	Oferta técnica y económica	2%
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y o no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	
	Documentos legales	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile. D. Inadmisibile.		
PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)		
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. 2%		2%
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 1%		
No presenta Programas o Pactos de Integridad. 0%		
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		6%

PORCETAJE TOTAL DE OFERTA TÉCNICA 54%		
FORMACIÓN 16%		
Formación profesional universitaria en el área de artes, historia, arqueología, biología, química, prevención de riesgos, bibliotecología o ingeniería afín 7%		
Presenta acreditación en formación profesional. 7%		7%
No informa o no es posible acreditar 0%		
FORMACIÓN de postgrado, postítulo, diplomado o curso universitario en conservación de patrimonio. 6%		
Presenta acreditación en formación 6%		6%
No informa o no es posible acreditar 0%		
FORMACIÓN de postgrado, pos título, diplomado o curso universitario en archivística. 3%		
Presenta acreditación en formación 3%		3%
No informa o no es posible acreditar 0%		
EXPERIENCIA LABORAL 12%		
EXPERIENCIA LABORAL en el campo de la conservación directa e indirecta de archivos patrimoniales de papel. 12%		
Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, en 10 proyectos o más. 12%		12%
Presenta un plan de trabajo con información completa y precisa, detallando específicamente la programación de todas las actividades a realizar y sus tiempos de ejecución. 9%		
Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 10 años, entre 4 y 6 proyectos. 4%		
Sin experiencia demostrable, o no acredita 0%		
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIONES 6%		
Experiencia en investigación de patrimonio		
2 o más investigaciones 6%		6%
1 investigación 3%		
Sin participación, no informa o no es posible acreditar 0%		
METODOLOGÍA 10%		
Indica de forma pormenorizada de trabajo a realizar, cumplimiento con criterios, norma o procedimientos de conservación 10%		10%
Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. 5%		
No presenta. Inadmisible		
CARTA GANTT 10%		
Presenta carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo 10%.		10%
Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 5%		
Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%		
No presenta. Inadmisible		
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS ASPECTOS TÉCNICOS		54%

OFERTA ECONÓMICA: 40%	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	
---------------------------------	-------------------------	-------------------------	--

	La oferta económica propuesta no puede exceder el presupuesto máximo disponible de \$13.861.600.-0 (IVA incluido).	POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$ Dónde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$13.859.930.- (IVA incluido)
TOTAL DE PORCENTAJES OBTENIDOS ASPECTOS ECONÓMICOS			40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

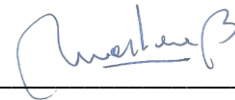
OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Pacto de Integridad 2%	Oferta Técnica 54%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
[Redacted]	4%	2%	54%	40%	100%

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°1-, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



GINA FUENTES ESPINOZA
 Técnico
 Unidad de Conservación
 Archivo Nacional de Chile



MARLENE BRAVO CASANOVA
 Administrativo
 Unidad de Conservación
 Archivo Nacional de Chile



GERMAN JEREZ REYES
 Encargado de Compras
 Administración y Finanzas
 Archivo Nacional de Chile